

Con fundamento en el artículo 25 fracciones I y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se procede a realizar el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Licitación Pública Nacional No. **IMOVEQROO/LPN/024/2024** relativa a la Prestación del **Servicio de Reingeniería de Software para la integración del Sistema de Cobros del IMOVEQROO y el Sistema de Licencias**, por lo que se levanta la siguiente:

### ACTA

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 16:03 horas del día 29 de agosto de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ubicada en Av. Machuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al calce de este documento, con el objeto de participar en el acto, presidido por la Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis, Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivos del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, quien fue designada para tal efecto por la Mtra. Lina Ixchel Bernal Pinto, Directora de Administración, Finanzas y de Archivos del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, la Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis, Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivos, manifiesta a los presentes lo siguiente:

- **No se presentó participante al Acto de presentación y Apertura de Proposiciones.**

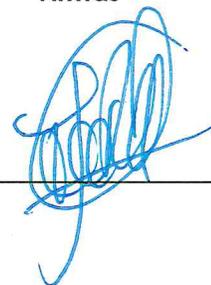
Por lo anterior y de acuerdo con lo señalado en la cláusula Tercera, que a la letra dice HORARIO, FECHAS, LUGAR Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FALLO Y CONTRATO DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL PROCESO DE COMPRA DE BASES, **inciso d.** Presentación y apertura de proposiciones; numerales d.1 y d.2 y no habiendo participante alguno en el acto se procede a declarar **DESIERTO** la **Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/024/2024**, relativa al **Servicio de Reingeniería de Software para la integración del Sistema de Cobros del IMOVEQROO y el Sistema de Licencias.**

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 16:10 horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron:

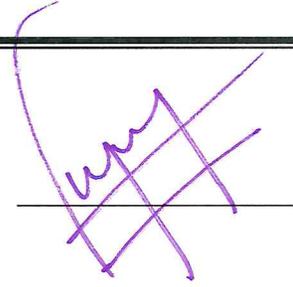
**Por el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**

**Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis**  
Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivos, en representación de la Directora de Administración, Finanzas y Archivos con fundamento en la fracción XXV del artículo 29 del Estatuto Orgánico del Instituto de Movilidad y de conformidad al Memorándum No. IMOVEQROO/DAFA/584bis/2024.

Firmas



**Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales



**Mtra. Suemi Carolina Amaro Escalante**  
En representación de la Directora de Control de  
Licencias y Enlace con los Municipios y Agrupaciones.



**M.I. Fernando de Jesús Trejo Uco**  
Subdirector de Informática



**C.P. Alexis Daniel Cahuich Hernández**  
Jefe de departamento de Contabilidad, Control  
Presupuestal y Cuenta Pública



**Lic. Briseydi del Carmen Hernández García**  
En representación del Director de Asuntos de  
Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Protección  
de Datos Personales, de conformidad con el  
oficio No. IMOVEQROO/DAJUTAIPPDP/248/2023.



**Por la Secretaría de la Contraloría**

Oficio de Invitación  
No. IMOVEQROO/DAFA/338/2024

\_\_\_\_\_  
No Asistió



**Nota:** Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/024/2024, de fecha 29 de agosto de 2024.